CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA	**TALENTO HUMANO**	**Convocatoria N°:** CE036- 2015
		Fecha de publicación vacante: 03/08/2015
	FORMATO DE APERTURA DE CONVOCATORIA EXTERNA	**Fecha de Recepción de Documentos:** hasta el 10/08/2015
		Fecha de cierre de la vacante: 10/08/2015

1. INFORMACIÓN GENERAL	
La CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA , bajo la coordinación de su dependencia de Talento Humano, convoca a los interesados en ocupar la vacante en mención siguiente:	
2. REQUISITOS DEL CARGO	
CARGO	Decanatura Facultad de Educación.
SALARIO MENSUAL ASIGNADO	$ 2.373.000
HORARIO TRABAJO	Jornada Laboral Completa, Lunes a viernes de 8:00 am -12 m y de 3:00 a 8:00 pm
TIPO DE CONTRATO	Fijo temporal por periodo academico.
OBJETIVO GENERAL	Asesorar y ejecutar los planes, programas y proyectos del trabajo docente, investigativo y divulgativo que se adscriben a la Facultad o Unidad Académica.
FUNCIONES	1.Elaborar el plan tactico, operativo acorde al plan de desarrollo institucional. 2.Elaborar el cronograma de actividades de investigacion de la facultad. 3.Establecer los horarios de clase y trabajo de personal adscrito a la facultad 4.Elaborar la carga academica de la facultad y presentarla a Vicerrectoria Academica y de investigaciones para cada periodo academico. 5.Cumplir y hacer cumplir en su Dependencia las disposiciones vigentes y las ordenes del Rector. 6.Definir el perfil de los docentes y presentarlos al Concejo Superior para el proceso de selección. 7.Orientar integralmente las acciones de la facultad promoviendo la integracion de la docencia, la investigacion, la proyeccion, la interdiciplinariedad y los altos niveles de calidad en las actividades misionales de la institucion. 8.Imponer o solicitar la imposicion de sanciones previstas en los Reglamentos. 9.Autorizar la matricula de los estudiantes de la facultad ciñendose a los programas de estudio y reglamentos. 10.Refrendar con su firma y la del Secretario general los certificados que le correspondan. 11.Expedir los actos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Facultad con sujecion a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias. 12.Presentar al Concejo Academico los nombres de las personas que a juicio del respectivo Consejo, sean merecedoras de distinciones. 13.Fomentar la interacion academica de la Facultad con Instituciones nacionales y extranjeras. 14.Gestionar y mantener los convenios y las Alianzas con las entidades gubernamentales, el sector productivo y los demas sectores locales, regionales, nacionales e internacionales. 15.Cumplir con las exigencias de los Directivos reglamentados de la Educacion Superior 16.Velar por la ejecucion, desarrollo y control de los planes operativos propuestos. 17.Evaluar peridicamente el cumplimiento y calidad de los programas curriculares de la Facultad y formular planes de mejoramiento. 18.Vigilar el estricto cumplimiento de los programas docentes,y de investigacion dela respectiva facultad y formular planes de mejoramiento. 19.Asegurar el cumplimiento y la ejecucion de todas las normas, reglamentos, politicas y directrices en materia academica y administrativa. 20.Vigilar el estricto cumplimiento de los programas de docencia, investigacion y proyeccion social de la Facultad. 21.Identificar acciones que garanticen el posicionamiento academico de la institucion a nivel interno y externo. 22.Gestionar el posicionamiento del portafolio de Servicios de la fcultad. 23.Fomentar permanetemente la cultura de la calidad en su facultad. 24.Diseñar planes y programas que permitan disminuir el porcentaje de desercion en la facultad. 25.Formular conjuntamente con el departamento de mercadeo institucional, estrategias que permitan el ingreso de estudiantes a la facultad. 26.Formular proyectos que permitan el fortalecimiento del portafolio de servicios de la Facultad. 27.Evaluar peridocamente el cumplimiento y calidad de los docentes pertenecientes a la Facultad. 28.Proponer acciones de mejora en los procesos de su competencia. 29.Revisar la documentacion que se radica a la decanatura. 30.Atencion a estudiantes de bajo rendimiento academico a traves del programa concejeria estudiantil. 31.Seguimiento a las labores asignadas a docentes de medio tiempo y tiempo completo. 33.Seguimiento al plan de accion de la facultad. 34.Presidir el comité curricular y de investigacion. 35.Representar a la institucion en espacios relacionados con el medio ambiente en municipios y departamentos. (SGAMCIDEA-Red de desarrollo y Biotecnologia). 36.Desarrollo de los nuevos programas de pregrado y especializacion.
HABILIDADES	Pensamiento analítico y crítico Juicio y criterio. Expresión oral y escrita. Comunicación efectiva. Actitud hacia el trabajo y la institución. Trabajo en equipo. Relaciones interpersonales. Motivación hacia el trabajo y compromiso. Análisis de problemas. Organización y planeación en el trabajo.
CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS	Informatica Basica: Manejo de Microsoft Office, manejo de Internet. Conocimientos Marco Legal Institucional: Ley 30/1192 - Ley 115/1994 Conocimientos en Tecnicas de Gestión Administrativa Conocimientos basicos en Educación Superior y Pedagogia Conocimientos en resolución y manejo de conflictos Conocimientos en Evaluación y Gerencia de Proyectos.
ESCOLARIDAD REQUERIDA	Profesional en areas de la Educación y/o afines, con estudios postgraduales en Docencia Universitaria o afines.
MANEJO DE EQUIPOS	Preferentemente manejo del equipo de cómputo y medios audiovisuales (Ipod, video Beam, DVD, T.V).
SEGUNDO IDIOMA REQUERIDO	Ingles, Nivel Medio (oralidad, escritura, lectura , escucha)
EXPERIENCIA LABORAL EN EL AREA	Minimo de tres (3) años en cargos de trayectoria academica reconocida en Educación Superior, similar a la vacante.
EXPERIENCIA LABORAL EN DOCENCIA	Minimo de un (3) años, ejerciendo ejerciendo su profesión.
OTROS REQUISITOS	No aplica.
3. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN	
LUGAR.	Interesados, pueden radicar su Hoja de Vida en Fisico, en la oficina de Recepción (ventanilla unica) de la Sede Principal, ubicada en la calle 5 N° 3-85 , centro de la ciudad de Popayán.
CORREO ELECTRONICO	Interesados , tambien pueden enviar su Hoja de Vida con soportes completos solicitados, al correo: **bolsa.empleo@uniautonoma.edu.co**
SOPORTES	Para postularse a la vacante en mención, es indispensable presentar la siguiente documentación, en fisico o por correo electronico: * Fotocopias de certificaciones laborales. * Fotocopias de certificados de estudios alcanzados. * Fotocopias de certificados de formación complementaria realizados: cursos , talleres, seminarios etc... * Copia de la calificación obtenida, en la evaluación docente a nivel universitario, de los 2 ultimos periodos academicos laborados. * 4 fotocopias de la cedula ampliadas al 150°. * 2 copias del RUT, con fecha posterior a Junio /2013. * Fotocopia del pasado judicial vigente. * Fotocopia de los Antecedentes Fiscales. * Fotocopia de los Antecedentes Disciplinarios. * Fotocopia de la Tarjeta Profesional o certificación de tramite. *Certificado de aportes al fondo de Pensión. * Certificado de afiliación a EPS. * Certificación Bancaria, donde conste tipo y numero de cuenta.
4. RECOMENDACIONES	
SUGERENCIAS	Abstenerse de enviar Hojas de Vida que no cumplan con los requisitos mencionados. No seran tenidas en cuenta las Hojas de Vida que no se ajusten a los requisitos de la vacante. Los interesados deberán someterse a pruebas de personalidad, entrevista inicial con valoración de Hoja de Vida, entrevista por competencias y entrevista tecnica con Jefe de Area. **Para los candidatos interesados en enviar la hoja de vida por correo electronico, se les solicita colocar en el asunto, el numero y nombre de la vacante, para la cual aplican.**
5. INFORMACIÓN ADICIONAL	
MAYORES INFORMES	Dependencia de Talento Humano. Sede de Representación Legal, Calle 5 N° 3-38. Teléfonos 8224000 ext 103 .
CONTACTO	Sandra Milena Arévalo Gutiérrez . Profesional Especializado de Talento Humano.